

9952 *ORDEN FOM/1509/2004, de 14 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Oficial de Mantenimiento y Oficinas, grupo profesional 5, por el turno de promoción interna interdepartamental.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 4 de noviembre de 2003 relativo a la cobertura de puestos en el ámbito del Convenio Único, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna interdepartamental, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales,

contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Fomento, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Fomento, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—P.D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Plazas convocadas

Categoría profesional: Oficial de Mantenimiento y Oficinas.

Grupo profesional: 5.

Área funcional: 2 (Técnica, de Mantenimiento y Oficinas).

Especialidad: Vigilancia de Conservación y Explotación de Carreteras.

N.º de Orden	N.º de Puestos	Centro Directivo	Unidad Administrativa	Provincia	Localidad
1	1	D. CC. Valencia	Unidad CC. Alicante	Alicante	Alicante.
2	2	D. CC. Castilla León Oriental	D. CC. Castilla León Oriental	Burgos	Burgos.
3	2	D. CC. Castilla-León Oriental	Unidad CC. Ávila	Ávila	Ávila.
4	1	D. CC. Castilla-León Oriental	Unidad CC. Soria	Soria	Soria.
5	2	D. CC. Extremadura	D. CC. Extremadura	Badajoz	Badajoz.
6	2	D. CC. Extremadura	D. CC. Extremadura	Cáceres	Cáceres.
7	1	D. CC. Andalucía Occtal.	Unidad CC. Cádiz	Cádiz	Cádiz.
8	1	D. CC. Castilla-La Mancha	Unidad CC. Ciudad Real	Ciudad Real ..	Ciudad Real.
9	2	D. CC. Andalucía Oriental	D. CC. Andalucía Oriental	Granada	Granada.
10	1	D. CC. Cataluña	Unidad CC. Tarragona	Tarragona	Tarragona.
11	3	D. CC. La Rioja	D. CC. La Rioja	La Rioja	Logroño.
12	1	D. CC. Galicia	Unidad CC. Lugo	Lugo	Lugo.
13	1	D. CC. Murcia	D. CC. Murcia	Murcia	Murcia.
14	2	D. CC. Castilla-León Occtal.	Unidad CC. Palencia	Palencia	Palencia.
15	2	D. CC. Cantabria	D. CC. Cantabria	Santander	Santander.
16	2	D. CC. Asturias	D. CC. Asturias	Asturias	Oviedo.

Categoría profesional: Oficial de mantenimiento y oficios.

Grupo profesional: 5.

Área funcional: 2 (Técnica, de Mantenimiento y Oficinas).

Especialidad: Mantenimiento General.

N.º de Orden	N.º de Puestos	Centro Directivo	Unidad Administrativa	Provincia	Localidad
1	1	D. CC. Cataluña	Unidad CC. Lérida	Lérida	Lérida.

9953 *ORDEN FOM/1510/2004, de 14 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Ordenanza, grupo profesional 7, por el turno de promoción interna interdepartamental.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 4 de noviembre de 2003 relativo a la cobertura de puestos en el ámbito del Convenio Único,

y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna interdepartamental, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales,